

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCATORIAS CDYM

ABRE IEEQ CONVOCATORIAS PARA CONSEJERÍAS ELECTORALES Y SECRETARÍAS TÉCNICAS

Consejerías electorales del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** hicieron un llamado a la ciudadanía a participar en la organización del Proceso Electoral Local 2026-2027 y contribuir al fortalecimiento de la democracia. En conferencia de prensa, la consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, señaló que la integración de los 27 Consejos Distritales y Municipales, con oportunidad, equidad y pluralidad, permitirá el adecuado desarrollo y vigilancia del proceso electoral en la entidad. “La participación de la ciudadanía en la selección de las secretarías técnicas y las consejerías electorales fortalecerá la transparencia, promoverá la confianza y asegurará que las elecciones reflejen verdaderamente la voluntad popular”, afirmó. La presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes, invitó a las personas mayores de 18 años a conocer de primera mano la labor del Instituto y el proceso electoral, a través de la figura de consejería electoral, que tendrá una remuneración mensual de \$13,000. Informó que, a más tardar el 30 de noviembre del presente año, el Consejo General designará a 5 consejerías propietarias y 5 suplentes para cada consejo distrital y municipal, garantizando una integración paritaria y con la representación de grupos de atención prioritaria. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, exhortó a la ciudadanía con título de Licenciatura en Derecho, con experiencia en materia electoral, a inscribirse en la convocatoria para secretarías técnicas, quienes fungirán como soporte técnico, jurídico y electoral de los consejos. Preciso que serán designadas 27 secretarías técnicas propietarias, una por consejo, y se tendrá una lista de reserva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva; asimismo, detalló que las personas que obtengan el cargo recibirán una remuneración mensual de \$30,000. El presidente de la Comisión Jurídica, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, indicó que ambas convocatorias estarán abiertas del 15 de agosto al 29 de septiembre de 2026, por lo que convocó a la ciudadanía a completar sus registros en el portal empleate.ieeq.mx. “Tengan absoluta certeza de que el Instituto actuará en el ámbito de sus competencias, de manera estricta, revisando los perfiles y puntajes, garantizando la paridad y la participación de grupos de atención prioritaria a través de medidas de nivelación”, refirió. A la presentación de las convocatorias asistieron la secretaria ejecutiva, Noemi Sabino Cabello; la directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación, Gloria Lorena Almazán Robles, y el secretario técnico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Óscar Rosas Hernández.

<https://dialogoenvozalta.com/2026/08/19/abre-ieeq-convocatorias-para-consejerias-electorales-y-secretarias-tecnicas/>

<https://portalred365.com.mx/2026/08/inicia-integracion-de-27-consejos-distritales-y-municipales-para-el-proceso-electoral-en-queretaro/>

OPINIÓN | EL CORREGIDOR

Por Héctor Sinecio

Y hablando del muy próximo inicio del proceso electoral (segunda quincena de octubre), ayer en el Restaurante 1810 la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, la maestra Grisel Muniz, dio a conocer la convocatoria para los consejos distritales y municipales de "Secretaría Técnica" y "Consejería Electoral", mismos cargos que tendrán una nada despreciable remuneración que va de los trece mil a los treinta mil pesos. Para uno es



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

requisito ser abogado titulado, pero mejor le recomendamos checar las convocatorias en la página empleate.ieeq.mx. De nada.

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/el-corregidor-dejense-de-mamad/>

<https://cambio.press/el-corregidor-dejense-de-mamad/21516/>

OPNIÓN | SE CUMPLEN 35 AÑOS DE ALTERNANCIA

Por Alfredo Botello

En la capital del estado de Querétaro se fundó lo que hoy se conoce como el Partido Revolucionario Institucional en la asamblea constitutiva que tuvo lugar en el Teatro de la República y que concluyó el 4 de marzo de 1929. Tuvo que pasar un poco más de 71 años para que se rompiera la denominada “dictadura perfecta” y se ganara la presidencia de la República por un candidato distinto al postulado por el partido tricolor: Vicente Fox Quesada bajo “Alianza para el Cambio”, conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México. Para llegar a esa primera alternancia, tuvieron que pasar varios hechos y años previos, cuando obtuvo su primera presidencia municipal el Partido Acción Nacional en Quiroga, Michoacán, como también la presencia en la Cámara de Diputados Federal desde 1944 con Miguel Ramírez Murguía de Michoacán, Aquiles Elorduy García en Aguascalientes, Juan Gutiérrez Lascuráin del Distrito Federal y Antonio L. Rodríguez, de Nuevo León, hasta que en el año 1997 perdió la mayoría en la Cámara de Diputados. Fue precisamente el 18 de agosto de 1991 cuando se le reconoció su primer triunfo al Partido Acción Nacional para planilla municipal de San Juan del Río. La jornada electoral de hace 35 años, como era de esperarse, se celebró con un sinnúmero de irregularidades como por ejemplo urnas “zapato” esto es cero votos para la oposición en San Joaquín. El Comité Queretano de Derechos Humanos creado como organismo no gubernamental y sirviendo como observador electoral dio cuenta de entre otras irregularidades el uso de la tinta no indeleble para propiciar el denominado “carrusel” esto es que el votante pudiera emitir su voto en varias casillas, la apertura tarde de las casillas, falta de urnas para depósito denominado votos, el no respeto del secreto del voto, cambio de ubicación de las casillas, cierre injustificado de varias antes del cierre de la votación, se permitió en otras votar sin credencial, usurpación de funcionarios de casilla por militantes partidistas, inducción del voto, “acarreo” de votantes y muchas más. Además de apoyo popular en las manifestaciones y marchas, se contó con los medios legales para defender el voto de los sanjuanenses, acudiendo ante el Tribunal Contencioso Electoral para que resolviera las impugnaciones, dando como resultado el triunfo mayoritario de la planilla encabezada por Salvador Olvera Pérez, logrando la anulación de 7,911 votos fraudulentamente contabilizados para la planilla del Partido Revolucionario Institucional, dando un diferencial en favor de los panistas de 58 votos pero suficientes para decretarse el reconocimiento del primer triunfo panista en el estado de Querétaro. Las expresiones ciudadanas, los procedimientos legales y el espíritu que imperaba en México de la apertura democrática en la que el Partido Acción Nacional jugó un importantísimo papel, fue posible que el primero de octubre de 1991 tomara posesión el primer presidente municipal panista Salvador Olvera Pérez y demás integrantes de la planilla municipal. Y de esa gesta cuyo centro estuvo en la jornada electoral de ese 18 de agosto, seis años más tarde fue posible que Ignacio Loyola Vera, candidato postulado por el PAN, ganara la contienda y gobernara los primeros seis años de los blanquiazules. Hoy a poco menos de un año de que se lleve a cabo una nueva jornada electoral para elegir a diputados federales, diputados locales, ayuntamientos y gobernador, va todo en marcha por un lado el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** y el INE ya están en plena conformación de los Consejos distritales o municipales según el caso y en los partidos se vive la plena emergencia por buscar los métodos decisorios mediante los cuales vayan a postular sus candidatos y en tanto el principal actor que son los ciudadanos por el momento espectáculos, para analizar qué es lo mejor que se puede hacer para seguir Cuidando Querétaro y defender a México. Así como se vivió esa jornada ejemplar de hace



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

treinta y cinco años, estoy seguro se habrá de vivir el primer domingo de junio del año próximo, para votar en libertad y prestos a que el voto cuente y se cuente bien. (EUQ 10)

PARIDAD DE GÉNERO

CONSEJERA ELECTORAL ADVIERTE QUE LA IGUALDAD POLÍTICA AÚN NO LLEGA

Por Sofia Caloca

La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, advirtió que la paridad de género en cargos públicos aún es una meta en construcción, no una realidad consolidada, pese a que México aprobó la reforma constitucional de paridad 50-50 en 2014. La especialista en derecho constitucional señaló que persisten en Querétaro y otros estados municipios donde nunca ha gobernado una mujer. Olvera Moreno inició su intervención con una pregunta que marcó el tono de la charla “¿Las mujeres realmente ya alcanzamos una igualdad política?”. Con esta interrogante, invitó a la audiencia a reflexionar sobre si la paridad de género en cargos públicos es una realidad consolidada o apenas un objetivo en construcción. Un recorrido histórico y global La consejera recordó que el reconocimiento del sufragio femenino en México ocurrió en 1953, mucho después de países pioneros como Nueva Zelanda (1893), y en Latinoamérica fue Uruguay (1927). Subrayó que aún existen naciones donde las mujeres no pueden votar, como El Vaticano y Afganistán, lo que evidencia que la lucha por la igualdad política sigue siendo desigual en el mundo. La consejera electoral explicó que en muchos países las mujeres podían votar, pero no ser electas, lo que limitaba el ejercicio pleno de sus derechos. En América Latina, Uruguay fue el primer país en permitir el sufragio femenino en 1927, aunque inicialmente solo en plebiscitos. México, en contraste, tardó más de dos décadas en reconocer este derecho en el ámbito federal. Derechos político-electorales y participación La ponente enfatizó que los derechos político-electorales no se reducen al voto y a la posibilidad de ser electas. Incluyen también la asociación política, la afiliación partidista, el acceso a cargos públicos y la rendición de cuentas. “La participación política implica decidir, supervisar y aspirar a ejercer un cargo público”, señaló. Citó instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos, que reconocen la participación política como un derecho humano fundamental. Sin embargo, advirtió que trasladar estos principios a la práctica ha sido un camino largo y lleno de obstáculos. México: cuotas y paridad Olvera Moreno detalló el proceso mexicano para garantizar la participación femenina en la política. Desde las primeras cuotas de género en 1996 (70% hombres – 30% mujeres) hasta la reforma constitucional de 2014 que estableció la paridad 50-50 en candidaturas, el país ha recorrido un camino complejo. Recordó el caso de Querétaro en 2015, cuando el Tribunal Electoral obligó a sustituir candidatos hombres por mujeres en plena campaña. “Hoy esas mujeres son liderazgos consolidados, incluso candidatas a la gubernatura”, destacó. Sin embargo, advirtió que postular mujeres no siempre se traduce en que ellas accedan efectivamente a los cargos. “La ciudadanía puede votar mayoritariamente por hombres, aunque las candidaturas sean paritarias”, explicó. Aunque México cuenta con un Congreso paritario y gabinetes que deben integrar 50% de mujeres, Olvera Moreno subrayó que aún existen municipios en Querétaro y otros estados donde nunca ha gobernado una mujer. Además, el financiamiento para capacitación política femenina sigue siendo limitado, apenas el 3% del presupuesto de los partidos. La consejera también señaló que la sensibilización social es un reto pendiente. “Hay municipios donde jamás ha gobernado una mujer, pese a las reglas de paridad. Eso refleja que la igualdad sustantiva no se logra solo con leyes, sino con cambios culturales”, afirmó. La conferencia concluyó con un llamado a vincular teoría y práctica, y a reconocer que la igualdad sustantiva requiere más que normas jurídicas: necesita voluntad política, sensibilización social y participación activa de las nuevas generaciones. “El reto no es solamente llegar, sino participar, decidir y ejercer el poder en condiciones de igualdad”, afirmó Olvera Moreno, dejando claro que el camino hacia la igualdad política de las mujeres sigue abierto y exige compromiso colectivo.

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/consejera-electoral-advierte-que-la-igualdad-politica-aun-no-llega/>

CHATBOT “BÄTSI-BOT”

QUERÉTARO VA HACIA UNA BUROCRACIA ALGORÍTMICA SIN REGULACIÓN

Por Kaleb Martín

Querétaro se consolida formalmente como el laboratorio experimental de la justicia y la gobernanza digital en México y América Latina. En un despliegue institucional sin precedentes, el Poder Judicial del Estado rompió paradigmas jurisdiccionales al emitir sus primeras sentencias definitivas -un juicio ejecutivo mercantil y un divorcio incausado- redactadas y estructuradas con el soporte técnico de un modelo de lenguaje grande (LLM) de inteligencia artificial generativa local denominado SON-IA. Este hito, respaldado legalmente por los lineamientos técnicos publicados en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga”, no opera de forma aislada; coexiste con el despliegue del asistente automatizado Karla en la atención ciudadana del Municipio de Querétaro y el chatbot Bätsi en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, este último diseñado para la inclusión democrática en lengua otomí. Sin embargo, detrás de la narrativa gubernamental de la vanguardia, la eficiencia y el abatimiento del rezago institucional; subyace un conflicto agudo de fondo. La velocidad del despliegue tecnológico contrasta con una parálisis legislativa absoluta en el Congreso local, que carece de un marco normativo integral para regular la inteligencia artificial y salvaguardar la ciberseguridad. A esta ausencia de contrapesos legales se suma una profunda brecha de desconfianza social: los datos más recientes de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI revelan que seis de cada diez ciudadanos en el país no interactúan digitalmente con portales gubernamentales. Lo que la administración pública promociona como un éxito de innovación se enfrenta en la realidad a un agujero negro regulatorio, riesgos latentes de soberanía de datos y un severo dilema bioético sobre el costo ecológico de la infraestructura tecnológica que sostiene la nube local. Desde la trinchera del derecho tecnológico, Rodolfo Guerrero Martínez, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Informático (Sede Jalisco) y referente nacional en el análisis forense de la ciberseguridad y la inteligencia artificial en el sector público; sostiene que la adopción de estas herramientas en las instituciones exige una fiscalización técnica rigurosa y no solo un discurso de modernización. Para Guerrero Martínez, el riesgo latente radica en la falta de preparación de quienes operan el sistema y en la ausencia de auditorías independientes sobre los algoritmos que hoy procesan información oficial. Por otro lado, la dimensión ética de este fenómeno encuentra un contrapeso crítico en la postura de Raúl Ruiz Canizales, académico consultor en materia de transparencia y expresidente del Colegio de Bioética de Querétaro. Advierte que la búsqueda de eficiencia en la administración pública no puede justificar la sustitución del criterio humano, ni la reducción de la persona a un simple insumo de datos para la optimización estadística del Estado. Se abre entonces, un debate. ¿La automatización algorítmica de las decisiones públicas es una herramienta de democratización o una máscara tecnológica que deshumaniza el servicio público? Uso analítico o “burocracia algorítmica” El entusiasmo institucional por la digitalización suele ignorar un límite fundamental, la inteligencia artificial puede ser un copiloto técnico, pero jamás un sustituto del criterio humano. En el escenario nacional, la adopción de algoritmos en los tribunales ya acumula un historial de contrastes que demuestra cómo la prisa por automatizar, sin la debida pericia técnica ni ética profesional, termina por vulnerar la función pública. Por un lado, se registra la práctica del magistrado Isidro Emmanuel Muñoz Acevedo en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, quien recurrió a modelos como ChatGPT y Gemini con un enfoque forense y auxiliar dentro del amparo directo 213/2025, donde parametrizó las instrucciones para contrastar cálculos de indemnización y utilizó la máquina como un calculador analítico para robustecer el criterio humano, jamás para sustituirlo. En la orilla opuesta, el riesgo de lo que la UNESCO define como “burocracia algorítmica” cobró forma con



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

la suspensión cautelar de la jueza Lizbeth González Cortés en Zacatecas por parte del Tribunal de Disciplina Judicial. La juzgadora incurrió en un uso inadecuado de herramientas automatizadas para la elaboración de proyectos de sentencia, exponiendo datos personales sensibles sin verificación previa e incurriendo en una mala praxis que vulneró las garantías del debido proceso. “Ahí es donde radica la trampa del simulador legal, cuando el operador carece de talento y de técnica, utiliza a la inteligencia artificial como una máscara para esconder su ineficiencia o su prisa, convirtiendo un expediente judicial en una ruleta rusa de datos mal procesados”, advierte Guerrero Martínez. El fenómeno no es menor. Diversos organismos internacionales han encendido las alarmas sobre la naturaleza técnica que define a estas herramientas; los modelos de lenguaje grande (LLM) no son inteligencias conscientes ni mentes jurídicas, sino ‘loros estocásticos’. Es decir, algoritmos avanzados diseñados para predecir matemáticamente qué palabra debe seguir a la otra con base en probabilidades estadísticas extraídas de volúmenes masivos de información, pero absolutamente incapaces de ejercer intuición, empatía o ponderación de justicia. Cuando un funcionario público o un juzgador toma la respuesta de un ‘loro estocástico’ y la estampa en un documento oficial sin una auditoría de código o un cotejo riguroso de fuentes, no solo arriesga la validez legal del acto; incurre en el riesgo del envenenamiento de datos o en las «alucinaciones» del sistema, donde la máquina inventa jurisprudencia o falsea hechos con una apariencia impecable de verdad. La delgada línea que separa la innovación del desastre procesal en Querétaro no depende del entusiasmo de sus boletines de prensa, sino de la capacidad de sus instituciones para auditar a sus propios operadores antes de que el error algorítmico toque a un ciudadano. El panorama local, ¿excluyente? En el plano local, el despliegue de soluciones algorítmicas no se limita al ámbito jurisdiccional o electoral. A nivel estatal y municipal, la tecnología ha comenzado a permear las capas más sensibles de la administración pública, desde las auditorías predictivas de la Secretaría de Finanzas que cruzan bases de datos fiscales para detectar anomalías, hasta los sistemas de reconocimiento automático de placas y analítica urbana operados por el Centro de Información y Análisis para la Seguridad (CQ-CIAS). El problema de la gobernanza digital en la entidad no es lo que se anuncia, sino lo que se omite. Los comunicados gubernamentales venden la tecnología como una solución casi milagrosa para abatir la burocracia, pero guardan silencio sobre el funcionamiento interno de sus herramientas. Detrás de la pantalla, la automatización avanza mientras el ciudadano común ni siquiera sabe que su movilidad y sus finanzas están siendo procesadas por algoritmos opacos. Ni la autoridad aclara cómo toman decisiones sus programas, ni el usuario cuenta con garantías para impugnar un error cometido por el software. A este cerco de opacidad se suma una barrera estructural de origen: la brecha digital. Mientras el discurso oficial asume una ciudadanía plenamente integrada a los entornos virtuales, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del INEGI revela que el 61.4% de los usuarios de internet en el país no realiza trámites o interacción con portales gubernamentales. Lejos de democratizar el servicio público, la automatización apresurada corre el riesgo de erigir un nuevo filtro de exclusión para quienes carecen de conectividad o habilidades digitales. «No podemos dar por sentado que la tecnología es neutra ni que toda la población tiene el mismo acceso. Si la administración pública prioriza la interfaz digital sin garantizar la inclusión y la transparencia de sus códigos, lo que genera es una nueva forma de burocracia inaccesible para el ciudadano común», señala Raúl Ruiz Canizales. Esta aceleración tecnológica en los poderes Ejecutivo y Judicial, además, ocurre en un vacío normativo absoluto. Pese a que la adopción de algoritmos ya procesa resoluciones judiciales, trámites municipales y datos fiscales; en el Congreso del Estado de Querétaro no existe a la fecha una sola iniciativa aprobada que regule el uso de la inteligencia artificial, que obligue a auditar los algoritmos públicos o que establezca parámetros estrictos de ciberseguridad para proteger la información de la ciudadanía.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/queretaro-va-hacia-una-burocracia-algoritmica-sin-regulacion/>



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

DENUNCIAS

IEEQ ACUMULA 54 PROCEDIMIENTOS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LA LEY ELECTORAL

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** informó que acumula 54 procedimientos administrativos sancionadores abiertos durante 2026 por presuntas violaciones a la normatividad electoral, de los cuales 36 permanecen en trámite ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. De acuerdo con la consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, las denuncias documentadas incluyen actos de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, violaciones al principio de imparcialidad y al interés superior de la niñez, así como presuntas irregularidades durante etapas de precampaña y campaña. Muñiz Rodríguez señaló que las sanciones ya resueltas han generado 17.9 millones de pesos, monto que por disposición legal se transfiere al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro para financiar proyectos de innovación, y no queda en manos del propio instituto electoral. “Hay consecuencias por las infracciones a las normas electorales”, afirmó la funcionaria, al calificar la cifra acumulada como “una suma de importancia relevante”. El **IEEQ** precisó que la mayoría de las denuncias fueron presentadas por los propios partidos políticos entre sí, mientras que los partidos de reciente registro, Paz y Somos México, no han presentado ninguna queja hasta el momento. Con 36 expedientes todavía sin resolución final, el número de procedimientos sancionadores seguirá creciendo conforme el Tribunal Electoral defina cada caso, lo que mantendrá bajo escrutinio el comportamiento de los partidos con registro en el estado.

<https://cambio.press/ieeq-acumula-54-procedimientos-por-presuntas-violaciones-a-la-ley-electoral/21416/>

SANTIAGO NIETO RECHAZA PETICIÓN DEL PAN PARA QUE HUMPHREY SE EXCUSE DE ELECCIÓN

Por José Luis Lugo

Santiago Nieto Castillo rechazó el planteamiento del PAN para que Carla Humphrey se aparte de asuntos vinculados con una posible candidatura suya a la gubernatura de Querétaro y dijo que analiza si los señalamientos pueden configurar violencia política en razón de género. El morenista calificó como “misógino y discriminatorio” el posicionamiento del dirigente estatal panista, Martín Arango, quien pidió que Humphrey se excuse de conocer temas relacionados con la elección local si Nieto Castillo llega a ser candidato en 2027. “Lo estoy analizando, puede ser un tema de violencia política en razón de género”, respondió sobre una eventual acción legal. Sin embargo, precisó que por ahora no tiene contemplado presentar una denuncia y que su prioridad será continuar con sus actividades políticas. Argumentó que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro** es el encargado de organizar la elección de gobernador. No obstante, el INE conserva atribuciones en procesos locales, entre ellas la fiscalización de ingresos y gastos, el padrón electoral y tareas de coordinación con organismos públicos locales. Como antecedente, sostuvo que Carla Humphrey ya se excusó durante el proceso electoral de 2024 de asuntos relacionados con su candidatura al Senado. En abril de ese año, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad una excusa solicitada por la consejera para no intervenir en un punto relacionado con Nieto debido a su vínculo matrimonial. El exfuncionario federal atribuyó el posicionamiento panista a la disputa política rumbo a 2027 y afirmó que Acción Nacional está preocupado por el crecimiento de Morena en Querétaro. También reiteró sus aspiraciones políticas, aunque la candidatura de su partido todavía no está definida. Finalmente, evitó anticipar si emprenderá una acción formal contra Arango. Dijo que, de considerar sancionable la conducta, deberá analizar la vía y autoridad competentes por tratarse de una consejera federal. (CQRO 10)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/08/19/santiago-nieto-rechaza-peticion-pan-que-humphrey-se-excuse-eleccion>



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

OPINIÓN | SECRETO A VOCES: IGNORANCIA DE ARANGO O JUEGO DE PERCEPCIÓN

Esta semana un secreto a voces corrió por los pasillos del Partido Acción Nacional (PAN). Y es que el dirigente estatal Martín Arango, en conferencia de prensa, quiso crear una percepción en contra del puntero de Morena en Querétaro. Ignorancia. Tremendo error cometió Arango, al lanzar un dardo contra Santiago Nieto. Aseguró que el aspirante de Morena no puede jugar un partido, mientras su esposa Carla Humprey, “se sienta en la mesa con el árbitro”. Para el dirigente, no hay piso parejo pero, ¿Sabrá que las elecciones para gobernador recaen en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**? ¿Recordará que la consejera del INE estuvo siempre al margen en las elecciones 2024, cuando Nieto iba por el Senado? Martín hace, nace o se hace. Lo cierto es que confirmó lo que todos sospechan: para el PAN, el rival a vencer es el sanjuanense.

<https://efectoqro.com/secreto-a-voces-ignorancia-de-arango-o-juego-de-percepcion/>

ELECCIÓN JUDICIAL

"NECESARIO, ADECUAR LEY PARA ELECCIÓN DE JUECES"

Por Javier Hernández

La elección de jueces y magistrados en Querétaro será en 2028 y requerirá definir las reglas del proceso, los comités evaluadores y los requisitos que deberán cumplir quienes busquen contender por un cargo judicial, señaló Braulio Guerra Urbiola, presidente del Poder Judicial del Estado. El magistrado explicó que la reforma judicial federal establece que los cargos judiciales deberán someterse a elección directa a partir de 2028, por lo que Querétaro deberá adecuar su marco legal para llevar a cabo este proceso. "La reforma federal es muy x clara, abre elecciones directas en el país, sin excepción, pues todas deberán ser electas a partir del 2028", recalcó. Guerra Urbiola destacó que este nuevo esquema implicará una participación distinta de las instituciones electorales, ya que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** tendrá intervención en la organización de los comicios para elegir a quienes impartirán justicia. "En el 2028 habrá elecciones y los asuntos judiciales ya son también asuntos electorales, incorpora e involucra al Instituto Electoral de Querétaro, es inédito, es algo nunca puesto en práctica", señaló. Indicó, que además de la participación del organismo electoral, será necesario establecer las reglas que determinarán quiénes podrán competir por los cargos judiciales y bajo qué condiciones se desarrollará el proceso. En este sentido, señaló que deberán definirse los comités evaluadores, encargados de determinar las capacidades, características y requisitos que deberán reunir las personas interesadas en participar en la elección de 2028. El presidente del Poder Judicial confió en que el Congreso del estado mantendrá apertura para construir la reforma que permita establecer estas disposiciones y garantizar que los perfiles que lleguen a la elección cuenten con la preparación necesaria. (EUQ 5)

INFORMACIÓN ELECTORAL

ASÍ LLEGAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL PROCESO ELECTORAL 2026-2027

La elección del año 2027 comenzó mucho antes del arranque formal de las campañas. Los partidos políticos han iniciado este año el camino para la elección de sus defensores que a la postre se convertirán probablemente en sus candidatos a puestos de elección popular. Los resultados de los dos últimos procesos electorales modificaron el mapa político de Querétaro y redefinieron el equilibrio de fuerzas en los ayuntamientos y en el Congreso del estado. (AD 8)



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

MAURICIO KURI PIDE DEFINIR AL PERFIL MÁS COMPETITIVO DEL PAN RUMBO A 2027

El gobernador Mauricio Kuri señaló que existe tiempo suficiente para que el PAN defina la candidatura que encabeza el proyecto político con miras al proceso electoral de 2027. Enfatizó que la prioridad debe ser elegir al perfil con mayores posibilidades de competir y fortalecer al partido, por encima de los tiempos o de las decisiones de otras fuerzas políticas como Morena. Asimismo, se mostró a favor de que el PAN pueda sumar e integrar a perfiles provenientes de otros sectores y fuerzas políticas. (EUQ 4)

MC

DEL "NIÑO NARANJA" A LA RUPTURA CON MC: JOSÉ LUIS AGUILERA REVELA TRAYECTORIA

José Luis Aguilera Rico concedió una entrevista a Publimetro Querétaro en la que habló de su trayectoria política iniciada a temprana edad, el origen y la evolución de Convergencia por la Democracia hasta convertirse en Movimiento Ciudadano, los conflictos internos que lo llevaron a salir del partido y sus relaciones con distintas figuras políticas de Querétaro. (P 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: APRUEBAN SIN EL PAN IDENTIDAD DE GÉNERO

Sacan por 15 votos a favor y 10 en contra del dictamen de la 4T, sin cambiar anterior.

N: SE EXPANDE SCHNEIDER

Anuncia contratación con cuatro mil nuevos empleos.

AD: AFINAN PARTIDOS INICIO DE COMICIOS

El 10 de septiembre arrancará oficialmente el proceso electoral y los partidos se preparan para buscar cambiar el orden de fuerzas en la entidad.

EUQ: QUERÉTARO REFUERZA SU SISTEMA DE JUSTICIA

La Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial inauguran cinco juzgados, entre ellos dos Especializados en Actos de Investigación; ponen en marcha Sinergia Digital, plataforma que permitirá agilizar la comunicación entre fiscales y jueces para la autorización de cateos.

CQRO: ABREN JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN ACTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA MANO CON SINERGIA DIGITAL.

El Poder Judicial inauguró cinco juzgados y presentó la plataforma que agilizará la solicitud y autorización de órdenes de cateo.



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

PA: REFUERZAN VIGILANCIA EN LÍMITES ESTATALES

Policías estatales hicieron mayor presencia en las zonas limítrofes luego de la violencia desatada en las carreteras de Michoacán.

P: APRUEBA CONGRESO LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO POR SEGUNDA VEZ

Votación. Con quince votos a favor se aprobó este dictamen que había sido regresado por el ejecutivo al señalar inconsistencias.

PODER EJECUTIVO

ANUNCIA SCHNEIDER ELECTRIC EXPANSIÓN EN QUERÉTARO CON CUATRO MIL NUEVOS EMPLEOS

El gobernador Mauricio Kuri recibió en el Palacio de Gobierno a directivos de la Empresa Schneider Electric, quienes anunciaron la expansión de su capacidad manufacturera mediante una inversión en nuevas plantas industriales. (CQRO 10)

FORTALECE QUERÉTARO LA JUSTICIA PENAL CON NUEVOS JUZGADOS Y PLATAFORMA SINERGIA

El gobernador Mauricio Kuri y el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Braulio Guerra, inauguraron cinco nuevos juzgados, que pretenden agilizar la respuesta del sistema penal en el estado. Dos de estos nuevos espacios son juzgados especializados en actos de investigación. (CQRO 8)

DESTACA LUIS NAVA ALIANZA ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO POR LAS FAMILIAS

El secretario de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (Sedesoq), Luis Nava, destacó que la suma de esfuerzos entre la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesoq) y la Congregación Mariana Trinitaria permite ampliar las oportunidades para las familias y acercar apoyos que responden a sus necesidades, como parte de una política social basada en la coordinación y la participación de distintos sectores. (DQ)

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE QUERÉTARO APRUEBA NUEVO DICTAMEN DE IDENTIDAD DE GÉNERO

El pleno de la 61a. Legislatura del estado de Querétaro aprobó con 15 votos a favor y 10 en contra un nuevo dictamen en materia de identidad de género, elaborado tras las observaciones que el gobernador Mauricio Kuri formuló al proyecto avalado el pasado 30 de abril. (CQRO 5)

MUNICIPIOS

TENDRÁ CHEPE INFORME CIUDADANO

El próximo 2 de septiembre el presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero Trápala realizará un encuentro ciudadano en el Lienzo Charro para presentar su segundo informe de gobierno. (DQ 7)



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

INFORMACIÓN GENERAL

AUMENTAN 35% TIEMPOS DE TRASLADO EN LA MÉXICO-QUERÉTARO

Los tiempos de entrega de productos en la ruta de la carretera Querétaro-México por las obras han incrementado 35%, lo que ha generado que la planeación logística no sea precisa. De acuerdo con el director del Clúster para la Innovación Logística, Carlos Canseco, los costos de este incremento de tiempo de entrega no están cuantificados por las empresas dedicadas a este sector. Detalló que el tiempo de traslado de un tráiler en esta carretera federal pasó de ser estimado en cuatro horas a que el traslado se extienda hasta 10 horas. (DQ 12)

PLANTEAN “REEDUCAR” SOBRE MIGRACIÓN

Transformar la perspectiva social respecto a los procesos migratorios y adaptar la legislación local frente a las crisis de desplazamiento actuales son los objetivos centrales del Primer Congreso Internacional sobre Movilidad Humana, Protección Multinacional y Crisis Humanitarias, presentado por autoridades judiciales, académicas y legislativas de Querétaro. El director de la Casa de los Saberes Jurídicos en la entidad, Juan Zetina, enfatizó la necesidad de erradicar la falta de orientación formal que históricamente ha orillado a la población a optar por el tráfico de personas. (DQ 4)

BUSCAN REFUGIO EN QUERÉTARO 40 EXTRANJEROS POR GUERRA Y CRISIS

Alrededor de 40 extranjeros en situación de vulnerabilidad reciben actualmente acompañamiento legal en el Laboratorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), tras huir de sus países de origen por crisis económicas, persecución política, violencia o conflictos bélicos. (DQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Expiados. Según ellos para mantenerse vigentes, algunos tradicionalistas del PAN celebraron ayer una misa católica para recordar el 35 aniversario de su victoria en San Juan del Río. Los azules lograron en aquel entonces ganar su primer municipio, pero hoy los leales de Alfredo Botello (organizador de la misa) pecan de omisión, pues no quieren recordar que fue a base de una trampa aquella primera llamada “concertación”. **Fan.** En plena recta final de la disputa interna en el PAN, ya de plano hasta le cantan al secretario de Desarrollo Social, Luis Nava. Resulta que en una reunión con vocales del programa “Contigo en tu Mesa”, una mujer pidió el uso de la voz y, mientras algunos esperaban que le hiciera comentarios sobre los productos de las despensas, la señora entonó una canción, por cierto que de Los Panchos (por algo será): “Toda una vida, me estaría contigo... No me importa en qué forma, ni cómo ni cuándo, pero junto a ti...”. **Competencia.** También podría regresar a las boletas el director del Colegio de Bachilleres, León Enrique Bolaño. El ex alcalde panista de Cadereyta está en la lista de probables para recuperar ese municipio, hoy en poder de Morena, pero tendrá que competir contra el director divisional de la CEA, Gabriel Ugalde Reséndiz, quien ya trae mucho trabajo en calle con Indira Olvera Trejo. (DQ 3)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Cifras. Los datos confirman que la coordinación institucional funciona cuando las autoridades cumplen con su responsabilidad. Los más de 3 mil cateos realizados desde enero de 2025 y las 296 personas puestas a disposición de la Fiscalía General de la República, por delitos de orden federal reflejan el trabajo de los cuerpos de seguridad. Ahora corresponde mantener esa actividad y conseguir que las investigaciones lleguen hasta las sentencias. Lo



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

decimos de manera insistente, Querétaro no está aislado de lo que ocurre en el país, su ubicación, sus carreteras y su crecimiento económico también representan retos para las autoridades. Por eso mantener presencia operativa y capacidad de reacción es indispensable para evitar que los grupos delictivos ganen espacios y sigan intentando instalarse aquí con todas sus actividades de malandros. En Querétaro, la colaboración entre autoridades municipales, estatales y federales se ha mantenido por encima de las diferencias partidistas y así debe continuar; la seguridad no puede quedar atrapada en grillas, descalificaciones ni cálculos rumbo a las elecciones de 2027 y es que lo que está en juego es la tranquilidad de los ciudadanos. La coordinación también debe medirse en resultados concretos: menos delitos, investigaciones mejor integradas, detenciones legales y responsables llevados ante los jueces. Los operativos y cateos sirven cuando logran desarticular actividades delictivas y reducir los riesgos para la población. La reducción de los homicidios es un buen resultado y también una responsabilidad. La coordinación debe continuar sin convertirse en propaganda ni utilizarse para golpear políticamente a los adversarios, un llamado a los políticos incendiarios con la seguridad no se juega y si juegan ojalá se quemen. **De rebote.** Virginia Hernández presentó el Sistema de Alertamiento Temprano “Alerta Matías”, una herramienta para prevenir riesgos ante fenómenos meteorológicos y ambientales extremos, pero también dejó ver que está lista para salir de la oficina y entrar al terreno político. La secretaria de la Juventud quiere medirse, busca demostrar que tiene frescura y capacidad; no quiere candidatura regalada, ni lugares apartados: quiere salir a la calle, trabajar y debatir con los rudos de Morena para demostrarles que tiene madera para buscar el voto. (DQ 15)

ASTERISCOS

Identidad de género. El Congreso de Querétaro aprobó por mayoría un dictamen alternativo de la iniciativa de identidad de género, tras observaciones previas del Poder Ejecutivo. Ahora el gobernador Mauricio Kuri dispone de 15 días para formular observaciones o un mes para publicarla y convertirla en ley. Esta decisión legislativa refleja un esfuerzo por superar bloqueos anteriores. La pelota está en la cancha del gobernador; su respuesta definirá si avanza o se frena un tema que ha sido sensible para la sociedad queretana. **Convaleciente.** La transparencia del alcalde Rodrigo Monsalvo al informar sobre su cirugía tras el incidente en Palo Alto es un gesto de cercanía. Más allá de su recuperación, el mensaje es de certidumbre, ya que el municipio de El Marqués no se detiene. El personal sigue trabajando con normalidad y pendiente de dar atención a todos los marquesinos. Se prevé que el edil regrese a sus actividades en los próximos días, reforzando así la continuidad del servicio público. Así mismo, se mantiene en planificación la presentación del segundo informe de actividades del alcalde. **Dorantes.** Al arrancar el periodo de su segundo Informe Legislativo, el senador Agustín Dorantes Lámbarri propone cuidar lo que funciona en Querétaro. Con 275 proyectos en dos años, lidera la actividad legislativa queretana. Iniciativas como la Ley Reembolso, el RNOA y la Ley Kuri. Vale la pena recordar que Grupo AD Comunicaciones publicará el mismo día de la presentación del informe de alguna autoridad local, del gobernador y de la propia presidenta Claudia Sheinbaum, el balance real de los compromisos de campaña cumplidos registrados en el Monitor de Promesas de Campaña de la revista Perfiles. (AD 14)

BAJO RESERVA

La presidenta de Morena comparece en la Procuraduría del Menor. La presidenta estatal de Morena, Gisela Sánchez, nos cuentan, sigue en el ojo del huracán, y no precisamente por temas electorales, sino por señalamientos que hay en su contra por presunto maltrato infantil. Ayer, nos dicen, se presentó a comparecer a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. La dirigente partidista, nos dicen, se retiró sin dar declaraciones, pese a la amplia presencia de periodistas que había en el lugar. La procuradora María Azucena Ramírez Díaz informó que, por tratarse de un asunto que involucra a particulares y menores de edad, legalmente no puede proporcionar información del caso. La Fiscalía asegura que no hay una carpeta en la que aparezca como imputada de algún delito



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

doña Gisela. **El sinuoso camino de la Ley de Identidad de Género.** La Ley de Identidad de Género aprobada ayer en el Congreso local con 15 de los 25 votos posibles, nos cuentan, podría acabar en los tribunales. Los ocho legisladores de la bancada panista, junto con la priista Adriana Meza y Perla Flores del Partido Verde votaron en contra. La panista Leonor Mejía advirtió que la resolución queda bajo un serio cuestionamiento de constitucionalidad y legalidad, al no haberse alcanzado, sostuvo, la mayoría calificada requerida. El dictamen, subrayó, requería 17 votos, equivalentes a las dos terceras partes de sus integrantes. ¿Ahora qué sigue? ¿Habrá impugnación del PAN y sus aliados? Pareciera que sí, eso pronto lo sabremos.(EUQ 2)

PEDRO Y LOS LOBOS / EL OFICIO POLÍTICO DE KURI

Por Pablo Tejada

En 2009, una imagen marcó la elección de #Querétaro: Pepe Calzada corriendo. El priista terminó sacando al PAN de Palacio de Gobierno después de 12 años. Aquella derrota también parió dos liderazgos panistas. Ricardo Anaya tenía apenas 30 años. "El Cerillo", formado en las aulas y operador del gobernador Francisco Garrido, representaba al PAN del poder. Inteligente, preparado, obsesivo. Francisco Domínguez era otra especie. Veterinario, ganadero, bronco y territorial. Mientras el PAN perdía la gubernatura, Pancho ganó la capital. Después sería senador y, en 2015, recuperaría Querétaro. Anaya tomó la carretera nacional: diputado, presidente del PAN y candidato presidencial. Uno construyó poder con votos. El otro (atropellando) se quedó con el partido. El rudo y el técnico. Pues. Durante años sus caminos, liderazgos y agravios parecieron irreconciliables. En un cónclave panista convocado por el gobernador Mauricio Kuri, ocurrió una fotografía que puede marcar la elección de 2027. Pancho pidió públicamente unidad: "El PAN de Querétaro no se divide en kuristas, panchistas o anayistas. Todos somos panistas". Y pidió a Ricardo Anaya ir juntos "por todo". Anaya se levantó. Caminó hacia Pancho. Sonrieron, se dieron la mano y la levantaron. No es una señal política menor. Pancho y Anaya no se abrazan para disputarse una candidatura. Se abrazan políticamente para garantizar que su vieja guerra no contamine la sucesión de una nueva generación. El PAN buscará candidato entre cuatro cuadros: Felifer Macías, Luis Nava, Chepe Guerrero y Agustín Dorantes. Todas las mediciones tienen al PAN ganándole a un (muy) dividido Morena. Su principal adversario electoral no es la 4T. Es llegar desunidos. El oficio político del gobernador Kuri, a 290 días de la elección, enfrentó esa sombra. Mauricio no necesita que Pancho quiera a Anaya. Ni que Anaya confíe plenamente en Pancho. Necesita algo políticamente mucho más útil: que ambos quieran más conservar Querétaro que cobrarse viejas cuentas. Pancho aporta territorio. Anaya, narrativa. Kuri, operación. Y alguno de los cuatro jóvenes tendrá que aportar los votos. En 2009, Pepe Calzada apareció corriendo y terminó sacando al PAN de Palacio de Gobierno. Diecisiete años después, Pancho y Anaya entendieron la fotografía. Para ganar 2027 ya no necesitan correr. Necesitan caminar juntos. (EUQ 5)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Blindan límites del estado. Que la POES reforzó la presencia y los recorridos de seguridad en las zonas colindantes con los estados de Michoacán y Guanajuato, "con la finalidad de inhibir posibles riesgos y garantizar la seguridad de las familias queretanas", informó la institución en redes sociales ayer por la mañana. Esto, ante la violencia desatada en Michoacán por el operativo de las fuerzas federales, en el que nueve personas del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) fueron detenidas. "Continuamos con puntos de observación y recorridos preventivos en las zonas limítrofes del estado, manteniendo presencia policial permanente para detectar oportunamente cualquier situación de riesgo y preservar la tranquilidad de la ciudadanía", publicó posteriormente. **El estado de Querétaro no está cruzado de brazos.** El gobernador Mauricio Kuri explicó que en el operativo desplegado participaron también la fiscalía de Querétaro y las policías municipales. Chepe Guerrero, por su parte, informó que su administración dispuso de 50 policías para el operativo en los límites del municipio. "Tenemos un estado de fuerza solamente para esta tarea de alrededor de 50 oficiales que están desplegados en puntos estratégicos del municipio que estamos coordinando con



JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

las fuerzas estatales y también, por supuesto, mantenemos comunicación con las fuerzas federales, esperando que Querétaro y particularmente Corregidora no se vean afectados por lo que está sucediendo en Guanajuato y Michoacán”, dijo. La Secretaría de Seguridad Pública Municipal de la capital igualmente dio a conocer su presencia en puntos de observación vehicular para preservar las condiciones de orden y tranquilidad en el municipio. ¡El estado de Querétaro no está cruzado de brazos y eso a la sociedad debe darle tranquilidad!. **Otra controversia en el Congreso local.** Que ante la aprobación en el Congreso de Querétaro del dictamen en materia de identidad de género, hay quienes sostienen que podría ser cuestionada su constitucionalidad y legalidad, por no haberse alcanzado a través de la mayoría calificada requerida, es decir, con 17 votos. El dictamen fue aprobado con 15 votos a favor y 10 en contra. Total que nuestras diputadas y diputados no salen de una, ¡cuando ya están en otra!. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

El alcalde capitalino Felifer Macías asistió a la inauguración de la exposición Lomelius del pintor queretano Manuel Lomelí en la Curaduría Museo de Madero 108, dirigida por Iván Lomelí y Roberto González. No se la pierda. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Ricardo Anaya en boletín de Morena. A ver, a ver, cómo está eso de que en la 4T no les preocupa la asamblea dominical de unidad del PAN en Querétaro y solo pasaron 48 horas para que el comité nacional de Morena emitiera su comunicado 090/2026, fechado el martes, para recordar la reforma energética, el tema de los sobornos y mencionar, ahí como sí queriendo al reaparecido senador Ricardo Anaya. ¿A poco no? Agua preelectoral tiene mucho caudal. (PA 1)

BBQ 15

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Carta del PAN en octubre: Arango. Cree dirigente en el apoyo de Anaya y Pancho. Que ya se reunieron Santiago y Gilberto de 4T. La priista Adriana Meza presidirá la Legislatura. Espera Olaes reabran BBQ al regresar a clases. - **Desde la armería-** En octubre. A su paso por la mesa 24 del 1810 el presidente estatal del PAN, Martín Arango, dio ayer el mes de octubre para conocer el nombre de quien coordinará la llamada defensa de Querétaro en el 2027 y se dijo confiado en la unidad mostrada durante la asamblea del domingo con todos los contendientes, el dirigente nacional Jorge Romero, el gobernador Mauricio Kuri, los excandidatos presidenciales Diego Fernández y Ricardo Anaya, junto con los exmandatarios Francisco Domínguez e Ignacio Loyola. Sin prisa. Las decisiones vendrán después de los informes y las fiestas patrias, aunque algunos de adentro y afuera pretendan adelantar el calendario político. Si acaso, reiteró Arango, podrían confirmarse algunos coordinadores municipales -como le llaman ahora a los aspirantes a alcaldes- que la opinión pública ya dio por buenos. El presidente del comité estatal de Acción Nacional iba de prisa a la firma de un acuerdo de colaboración entre la Fundación Natalia Carrillo García y la Fundación Rafael Preciado Hernández “para fortalecer la participación ciudadana y el bien común”. Este columnista todavía alcanzó a informarle a Martín Arango que Santiago Nieto, el puntero en la competencia interna de Morena, acababa de calificar como misógino el comentario de que su esposa Carla Humphrey, consejera del INE, debería excusarse de participar en asuntos relacionados con la elección del año próximo. El dirigente panista insistió en su exigencia porque la pareja del ex titular de la UIF y el IMPI está en la comisión revisora de los gastos de campaña. Bueno, concluimos, esa hipótesis es prematura porque todavía no hay candidatos y en el caso de que Santiago lo fuera, como indican las encuestas, no sabemos si la doctora Humphrey se separaría del cargo para apoyarlo en su campaña. Así de fácil. Así de difícil. -**Puente guinda-** Morenistas. Cuentan que Santiago Nieto y Gilberto Herrera ya se están reuniendo, aunque

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

sin foto, en busca de acuerdos en camino a la definición del candidato a la coordinación estatal de la 4T en Querétaro. ¿Y Luis Humberto Fernández? Es pregunta. **-Trinchera-** Priista habemus. Será la diputada sanjuanense Adriana Elisa Meza Argaluz quien suceda en octubre al morenista Sinuhé Piedragil en la presidencia de la mesa directiva de la LXI Legislatura del Estado. Que nadie se sorprenda. La licenciada Meza fue electa simultáneamente con el actual presidente del Congreso en aquél complicado proceso de jaloneos, supuesto robo de urna y hasta encendido de alarmas contra incendios en la sede legislativa. A Sinuhé, presidente fundador de Morena en Querétaro, todavía le tocará recibir el quinto informe del gobernador Mauricio Kuri, las comparecencias de los secretarios, la ceremonia del Grito y sacar algunas iniciativas pendientes. Todo a su tiempo. **-Palacio legislativo-** Ya. Ayer se aprobó con 15 de 25 votos la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Querétaro en materia de identidad de género, con lo cual se podrá cambiar si se han cumplido los 18 años de edad. Los panistas, por voz de Leonor Mejía dijeron que se requerían las dos terceras partes, pero no procedió la objeción y la reforma será enviada al gobernador para su publicación en la Sombra de Arteaga. Los diez diputados que votaron en contra son: Verónica Galicia, Guillermo Vega, Luis Gerardo Ángeles, Juliana Hernández, Leonor Mejía, Adriana Meza, Perla Suárez, Enrique Correa y Mauricio Cárdenas. Damos fe. **-Roncopollo-** Caminito de la escuela. El lunes 31 de agosto regresarán a clases los alumnos de primarias y secundarias que, junto con los de prepas y universidades son más de 650 mil, nos comentó ayer el delegado de la SEP, Mauricio Ruiz Olaes, quien se encomienda a todos los santos para que antes de esa fecha estén concluidas las obras del puente del ferrocarril México-Querétaro en el Boulevard Bernardo Quintana, porque si se retrasan... sería el caos. ¡Nos lleva el tren!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

•**Desdén** es el que tuvo el Senado por los diputados locales, puesto que no permitió utilizar el Teatro de la República para el informe anual, presuntamente por mantenimiento, por lo que ahora deberán subir al cerro y hacer el informe en el teatro experimental. •**Morena.** Parece que el asunto de la presunta agresión de la dirigente de Morena a su hijo con discapacidad está siendo aprovechado por los propios actores internos de ese partido, pronunciándose para que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese partido tome cartas en el asunto. ¿A alguien al interior de ese partido le conviene este escándalo? Ya lo veremos. No obstante, lo más importante es que se esclarezca el asunto y se proteja al más vulnerable de todo este asunto. Por cierto, los que quieren ser coordinadores, ni sus luces... ¿no que muy morenos?. •**Ley de Identidad de Género.** Volvió a poner al Congreso de Querétaro en el centro de la discusión política. Por segunda ocasión, el Pleno aprobó el dictamen, ahora como un proyecto alternativo, con 15 votos a favor y 10 en contra, después de las observaciones que había formulado el gobernador Mauricio Kuri. Pero la votación también dejó una nueva disputa política. Desde el PAN se cuestionó que el dictamen pudiera aprobarse con mayoría simple y por mayoría calificada. La mayoría legislativa, en cambio, sostuvo que se trataba de un nuevo proyecto y solo se requirió mayoría simple. (P 2)

EL ALFIL NEGRO

Respuesta. Para quienes aseveran que en Querétaro suceden cosas muy graves y se ocultan, definitivamente no es Michoacán ni Guanajuato y por ello la seguridad es cosa de todos y no podemos bajar la guardia. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

"Necesario, adecuar ley para elección de jueces"

El magistrado Braulio Guerra afirma que el IEEQ debe definir reglas

—JAVIER HERNÁNDEZ

—redaccion@eluniversalqro.com.mx

La elección de jueces y magistrados en Querétaro será en 2028 y requerirá definir las reglas del proceso, los comités evaluadores y los requisitos que deberán cumplir quienes busquen contender por un cargo judicial, señaló Braulio Guerra Urbiola, presidente del Poder Judicial del Estado.

El magistrado explicó que la reforma judicial federal establece que los cargos judiciales deberán someterse a elección directa a partir de 2028, por lo que Querétaro deberá adecuar su marco legal para llevar a cabo este proceso.

"La reforma federal es muy clara, abre elecciones directas en el país, sin excepción, pues todas deberán ser electas a partir del 2028", recalcó.

Guerra Urbiola destacó que este nuevo esquema implicará una participación distinta de las instituciones electorales, ya que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tendrá intervención en la organización de los comicios para elegir a quienes impartirán justicia.

"En el 2028 habrá elecciones y los asuntos judiciales ya son también asuntos electorales, incorpora e involucra al Instituto Electoral de Querétaro, es inédito, es algo nunca



Braulio Guerra confía en que habrá apertura en el Congreso.

puesto en práctica", señaló. Indicó, que además de la participación del organismo electoral, será necesario establecer las reglas que determina-

ESPECIAL

rán quiénes podrán competir por los cargos judiciales y bajo qué condiciones se desarrollará el proceso.

En este sentido, señaló que deberán definirse los comités evaluadores, encargados de determinar las capacidades, características y requisitos que deberán reunir las personas interesadas en participar en la elección de 2028.

El presidente del Poder Judicial confió en que el Congreso del estado mantendrá apertura para construir la reforma que permita establecer estas disposiciones y garantizar que los perfiles que lleguen a la elección cuenten con la preparación necesaria. ●

2028

ES EL AÑO
en el que se
llevará a cabo
la elección
judicial.

(EUQ 6)



Santiago Nieto rechaza petición del PAN para que Humphrey se excuse de elección

José Luis Lugo

Santiago Nieto Castillo rechazó el planteamiento del PAN para que Carla Humphrey se aparte de asuntos vinculados con una posible candidatura suya a la gubernatura de Querétaro y dijo que analiza si los señalamientos pueden configurar violencia política en razón de género.

El morenista calificó como “misógino y discriminatorio” el posicionamiento del dirigente estatal panista, Martín Arango, quien pidió que Humphrey se excuse de conocer temas relacionados con la elección local si Nieto Castillo llega a ser candidato en 2027.

“Lo estoy analizando, puede ser un tema de violencia política en razón de género”, respondió sobre una eventual acción legal. Sin embargo, precisó que por ahora no tiene contemplado presentar una denuncia y que su prioridad será continuar con sus actividades políticas.

Argumentó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro es el encargado de organizar la elección de gobernador. No obstante, el INE conserva atribuciones en procesos locales, entre ellas la fiscalización de ingresos y gastos, el padrón electoral y tareas de coordinación con organismos públicos locales.

Como antecedente, sostuvo que Carla Humphrey ya se excusó durante el proceso electoral de 2024 de asuntos relacionados con su candidatura al Senado. En abril de ese año, el Consejo General del INE aprobó por unanimidad una excusa solicitada por la consejera para no intervenir en un punto relacionado con Nieto debido a su vínculo matrimonial.

El exfuncionario federal atribuyó el posicionamiento panista a la disputa política rumbo a 2027 y afirmó que Acción Nacional está preocupado por el crecimiento de Morena en Querétaro. También reiteró sus aspiraciones políticas, aunque la candidatura de su partido todavía no está definida.

Finalmente, evitó anticipar si emprenderá una acción formal contra Arango. Dijo que, de considerar sancionable la conducta, deberá analizar la vía y autoridad competentes por tratarse de una consejera federal.



20 DE AGOSTO DE 2026

Se cumplen 35 años de alternancia

●● ALFREDO BOTELLO

En la capital del Estado de Querétaro se fundó lo que hoy se conoce como el Partido Revolucionario Institucional en la asamblea constitutiva que tuvo lugar en el Teatro de la República y que concluyó el 4 de marzo de 1929. Tuvo que pasar un poco más de 71 años para que se rompiera la denominada "dictadura perfecta" y se ganara la presidencia de la República por un candidato distinto al postulado por el partido tricolor: Vicente Fox Quesada bajo "Alianza para el Cambio", conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista de México.

Paralelamente a esa primera alternancia, tuvieron que pasar varios hechos y años previos, cuando obtuvo su primera presidencia municipal el Partido Acción Nacional en Quiroga, Michoacán, como también la presencia en la Cámara de Diputados Federal desde 1944 con Miguel Ramírez Murguía de Michoacán, Aquiles Elorduy García en Aguascalientes, Juan Gutiérrez Lascaráin del Distrito Federal y Antonio L. Rodríguez, de Nuevo León, hasta que en el año 1997 perdió la mayoría en la Cámara de Diputados.

Fue precisamente el 18 de agosto de 1991 cuando se le reconoció su primer triunfo al Partido Acción Nacional para planilla municipal de San Juan del Río. La jornada electoral de hace 35 años, como era de esperarse, se celebró con un sinnúmero de irregularidades como por ejemplo urnas "zapato" esto es cero votos para la oposición en San Joaquín.

El Comité Queretano de Derechos Humanos creado como organismo no gubernamental y sirviendo como observador electoral dio cuenta de entre otras irregularidades el uso de la tinta no indeleble para propiciar el denominado "carrusel" esto es que el votante pudiera emitir su voto en varias casillas, la apertura tarde de las casillas, falta de urnas para depósito denominado votos, el no respeto del secreto del voto, cambio de ubicación de las casillas, cierre injustificado de varias antes del cierre de la votación, se permitió en otras votar sin credencial, usurpación de funcionarios de casilla por militantes partidistas, inducción del voto, "acarreo" de votantes y muchas más.

Además de apoyo popular en las manifestaciones y marchas, se contó con los medios legales para defender el voto de los sanjuanenses, acudiendo ante el Tribunal Contencioso Electoral para que resolviera las impugnaciones, dando como resultado el triunfo mayoritario de la planilla encabezada por Salvador Olvera Pérez, logrando la anulación de 7911 votos fraudulentamente contabilizados para la planilla del Partido Revolucionario Institucional, dando un diferencial en favor de los panistas de 58 votos pero suficientes para decretarse el reconocimiento del primer triunfo panista en el estado de Querétaro.

Las expresiones ciudadanas, los procedimientos legales y el espíritu que imperaba en México de la apertura democrática en la que el Partido Acción Nacional jugó un importantísimo papel, fue posible que el primero de octubre de 1991 tomara posesión el primer presidente municipal panista Salvador Olvera Pérez y demás integrantes de la planilla municipal. Y de esa gesta cuyo centro estuvo en la jornada electoral de ese 18 de agosto, seis años más tarde fue posible que Ignacio Loyola Vera, candidato postulado por el PAN, ganara la contienda y gobernara los primeros seis años de los blanquiazules.

Hoy a poco menos de un año de que se lleve a cabo una nueva jornada electoral para elegir a diputados federales, diputados locales, ayuntamientos y gobernador, va todo en marcha por un lado el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y el INE ya están en plena conformación de los Consejos distritales o municipales según el caso y en los partidos se vive la plena emergencia por buscar los métodos decisivos mediante los cuales vayan a postular sus candidatos y en tanto el principal actor que son los ciudadanos por el momento espectadores, para analizar qué es lo mejor que se puede hacer para seguir cuidando Querétaro y defender a México.

Así como se vivió esa jornada ejemplar de hace treinta y cinco años, estoy seguro se habrá de vivir el primer domingo de junio del año próximo, para votar en libertad y prestos a que el voto cuente y se cuente bien. ●